

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.878

Lunes 17 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2507260

EXTRACTO

Lebby Carolín Barría Gutiérrez, Notaria Pública Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Pedro Montt 180, de esta ciudad, certifico: Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada ante mí el 5 de junio de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública también ante mí, el 5 de junio de 2024, Repertorio N°1257-2024, se modificó los estatutos de la sociedad MULTIEXPORT PATAGONIA S.A., con la concurrencia de los accionistas Multi X S.A., y Salmex 2 SpA, quienes en conjunto poseen la totalidad de las acciones. Unanimidad aprobó y acordó, incorporar al artículo segundo de los estatutos la frase “el arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles”, sustituyéndose el actual artículo segundo de los estatutos sociales por el siguiente: ARTICULO SEGUNDO: El objeto de la sociedad será la compra, venta, comercialización, producción, desarrollo, distribución, importación y exportación, ya sea en estado natural o en cualquier otro estado de elaboración, y en cualquier estado de desarrollo, todo lo anterior en el país o en el extranjero, al por mayor o al detalle, y por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida, en especial salmones y truchas en todas sus variedades y especies, como también de alimentos para animales, especialmente peces; la realización de todo tipo de actividades inherentes al desarrollo de la Acuicultura, tales como la investigación, el desarrollo genético, la crianza, cultivo, engorda y cosecha de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida, en especial especies salmonídeas y truchas; el procesamiento, transformación y/o elaboración en todas sus formas y técnicas de todo tipo de especies hidrobiológicas que tengan en el agua su medio natural de vida, en especial en los procesos de fresco, congelado, conservas, salado y ahumado, por cuenta propia o de terceros; la fabricación de alimentos para consumo animal y la operación de plantas para dicho objeto, y muy en especial para peces; la adquisición y operación de barcos de toda naturaleza que apoyen la actividad de acuicultura; el arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; la prestación de toda clase de servicios y asesorías, técnicas a terceros en cualquiera de las materias relacionadas con los puntos anteriores del objeto social y la realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes para el objeto antes señalado.” La sociedad se encuentra inscrita a fojas 87 vuelta N°71 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2007. Demás cláusulas escritura extractada Puerto Montt, a 13 de junio de 2024.

CVE 2507260

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

